

GRADOS QUE CONVIENE DAR  
A LA  
ENSEÑANZA AGRÍCOLA EN EL CONTINENTE  
SUDAMERICANO

EXTRACTO DE UN INFORME PRESENTADO AL 4º CONGRESO CIENTÍFICO  
(1º PAN AMERICANO) DE SANTIAGO DE CHILE

POR

CARLOS D. GIROLA  
Profesor de la Universidad de La Plata

---

La necesidad de la enseñanza agrícola, es decir, de la difusión de los conocimientos que permiten apreciar la calidad y composición de las tierras, distinguir las condiciones y la influencia del clima, los fenómenos relacionados con la vegetación de las plantas cultivadas y espontáneas, sus exigencias en el orden físico y químico, la aparición y el desarrollo de las enfermedades que las atacan y los medios de combatirlas, la calidad de los productos, su aplicación ó utilización más ventajosa, las razas animales adecuadas para cada región, los sistemas de reproducción, cría, etc., etc., es universalmente reconocida; no hay en la actualidad diversidad de pareceres acerca de su alcance: en lo que no todos están de acuerdo es respecto de los medios que deben emplearse para implantarla y propagarla, acerca de la forma como debe impartirse, para que resulte eficaz y difundida ó amplia, á fin que se consigan los mejores y los mayores resultados.

Unos proclaman las ventajas de la enseñanza superior, de los estudios científicos, fundándose en que solamente ellos pueden llevar á resolver los problemas que más interesan á la producción, constituyendo las deducciones obtenidas, el medio para alcanzar las aplicaciones prácticas más importantes y los mayores progresos que ha realizado la agricultura; otros, no admiten, que la enseñanza superior, prime sobre la técnica ó la práctica y reclaman estudios menos profundos, constantemente auxiliados por observaciones, investigaciones y trabajos prácticos, es decir, sobre los campos mismos, á fin de que el alumno pueda apreciar inmediatamente el alcance de la enseñanza que recibe y alejar la mayor parte de las dificultades que se le presentarán sucesivamente durante el ejercicio de la profesión. Hay, por fin, quién reclama una enseñanza agrícola esencialmente práctica, teniendo en cuenta el grado de instrucción bastante limitado de las poblaciones rurales, que no permite generalizar la enseñanza agrícola, si no tiene un carácter especialmente experimental.

Estas varias tendencias y otras intermedias provienen del punto de vista desde el cual cada uno encara la cuestión; podría discutirse mucho sobre la bondad de cada una sin llegar á una conclusión definitiva en uno ú otro sentido. Es cierto que cada sistema de enseñanza agrícola tiene su razón de ser y pueden coexistir varios en un país sin que sea dable proclamar la superioridad de uno sobre otro. En mi concepto, pueden desarrollarse de manera á formar un conjunto armónico, diré, que ha de ser fecundo para el progreso de la enseñanza agrícola en general y de la instrucción agraria del mayor número de individuos. Crear desde la escuela elemental agrícola hasta la universidad agrícola, para encadenar los varios grados de la instrucción agraria con sus diferentes objetos ó formas, como se verifica con la enseñanza general, no es conveniente; esto exige una modificación demasiado grande del sistema educacional, y las ventajas de esta transformación no están todavía demostradas; es menester limitarse por ahora á auxiliar ó completar la enseñanza general que se imparte en las escuelas elementales y técnicas, agregando la instrucción agrícola que puede ser impartida de una manera provechosa á los que cursan los estudios en esas escuelas.

Los países sud americanos poseen casi todos extensos te-

rritorios, generalmente fértiles, con población rala, escasa. La población está muy diseminada por consiguiente, á medida que se aleja de las ciudades. Bastante completa la instrucción primaria en las villas y aldeas, suele ser deficiente en el campo, por el aislamiento mismo en que vive la población rural. De ahí que actualmente las escuelas agrícolas sean á menudo más frecuentadas por los hijos de los habitantes de las ciudades, que son comerciantes ó dedicados á varias profesiones, que por los hijos de los agricultores que viven sobre los campos, siendo lógico pensar que deberian tener mayor interés en recibir esa enseñanza especial. Lo mismo no sucede en Europa y en los países más densamente poblados, aunque no se hallen completamente exentos de inconvenientes del mismo orden.

Estas peculiaridades deben tenerse en cuenta al organizar la enseñanza agrícola en un país, sin conceder demasiado importancia á lo que se hace en otro, con condiciones de población, de instrucción primaria general diferentes, sin dejarse seducir por programas atrayentes, completos si se quiere, pero que pueden no responder á las exigencias del lugar donde se trata de organizar la instrucción agraria.

---

Si se admite que la enseñanza agrícola no debe establecerse en la misma forma que la general, es decir, con sus diversos grados, desde la elemental hasta la universitaria; que por otra parte conviene que sea tan propagada y completa como posible, y que, especialmente en los países agrícolas, es menester esforzarse para impartirla, desde que se comienzan los estudios primarios hasta los superiores y universitarios, fluye evidentemente que conviene agregar á los programas vigentes la enseñanza de la agricultura. Al niño que recién empieza á leer y escribir, hay que inculcarle nociones respecto de la más noble y la más sana de las industrias; el adolescente que frecuenta las clases técnicas, los gimnasios y los liceos, los cursos preparatorios en general, debe recibir los conocimientos que le permitan continuar la instrucción agraria, iniciada en la escuela elemental; los jóvenes que serán los futuros maestros ó que se preparan para el profesorado, es menester que reciban lecciones de agri-

cultura general y especial; y conveniente sería también, que estos estudios fueran incluidos en los programas universitarios. Semejante organización ejercerá una influencia grande sobre la propagación y generalización de los conocimientos agrícolas, despertará y desarrollará la afición por los estudios de agraria y para la vida rural, preparará á los jóvenes para seguir con más provecho los cursos que se dictan en las escuelas especiales.

La aplicación del sistema puede presentar algún inconveniente durante los primeros años; pero estos podrán obviarse fácilmente. Los resultados que se obtendrán, serán á no dudarlo mayores, que con el establecimiento de las varias formas y grados de la enseñanza agrícola, como se efectúa en algunos países, desde las escuelas rurales para niños, ó para adultos de uno y otro sexo, hasta los institutos superiores ó facultades de agricultura que forman parte de las universidades.

Se necesitan siempre, sin embargo, escuelas especiales que será preciso establecer de acuerdo con las exigencias agrícolas y con los recursos de cada país. Una enseñanza superior, científica diré, directiva si se quiere, será en todos los casos indispensable, si se aspira á tener una organización conveniente de los servicios agrícolas é investigadores esclarecidos, competentes, útiles y eficaces. Los programas y la manera de suministrarla deberán variar según los países, la organización de la enseñanza general, los fines que se persiguen y los elementos de que se puede disponer. Es imposible adoptar procedimientos uniformes para todas las regiones, en todas las localidades; la adaptación en primer lugar y la especialización después, son las condiciones principales del éxito.

En vez de establecer la enseñanza agraria multiforme y excesivamente dividida, como se pretende hacer actualmente en algunos países, á pesar de los resultados poco halagüeños conseguidos, por los que se han adelantado en este camino y á pesar de los defectos y deficiencias muchas veces señaladas y que provienen de la imperfección del sistema, de la falta de continuidad ó de conexión entre las varias categorías ó grados de instrucción agrícola, conviene que esta rama tan importante del saber humano, necesaria para los habitantes de todos los países y especialmente para los agrícola-

las, sea introducida en los programas de las escuelas elementales, secundarias, preparatorias y superiores de todas las categorías y también en los programas universitarios en forma tal, que haya continuidad y correlación, como se exige para las otras materias de los programas. De esta manera, los alumnos que dejan las escuelas elementales estarán suficientemente preparados para ingresar en las escuelas agrícolas prácticas, generales ó especiales; los que hayan cursado los primeros años de los estudios preparatorios podrán frecuentar escuelas de agricultura donde se imparte una instrucción agraria más completa, y por fin, los que hayan completado los estudios preparatorios se hallarán en las mejores condiciones para iniciar los estudios superiores de agronomía, que deben habilitarlos para realizar investigaciones científicas y para el ejercicio de las varias ramas de la ingeniería agronómica.

Todos los estudiantes sin excepción deben recibir nociones de agricultura, á fin de que se hallen habilitados para juzgar con discernimiento y con seriedad las cuestiones relacionadas con la producción del suelo, con la tierra que es la fuente y el laboratorio general de todo lo que existe. Entonces, si, que la enseñanza práctica, la secundaria y la superior de la agricultura tendrán un papel deslindado y definido y podrán tener una correlación, que permita pasar de una á otra á los que tengan aptitudes ó inclinación para completar los conocimientos agrícolas. Entonces serán innecesarias varias de las numerosas y complicadas subdivisiones de la instrucción agraria, algunas de las cuales, como para los niños y niñas, para los militares, etc., tienen un carácter exhibicionista, más que educacional y no han producido resultados apreciables hasta ahora en materia de enseñanza agrícola. A menudo se ha querido hacer más de lo necesario, comprometiendo el éxito de lo indispensable. No es con la publicidad y los fotograbados que se hace progresar la enseñanza agrícola, sino con una organización seria, metódica, gradual, adecuada, permanente, progresiva y progresista, ilustrada, previsor, práctica y técnica ó científica á la vez de los establecimientos encargados de suministrarla.

Analizar las experiencias realizadas en cada país y las varias divisiones que el programa del congreso tiene inscriptos, sería tarea larga, á fuer de inútil, porque los adherentes á esta importante reunión deben necesariamente conocer estos asuntos; además, trabajos de la misma naturaleza serán probablemente presentados, que darán lugar á discusiones sobre la materia. Esbozada la cuestión en los lineamientos principales, voy á formular sin más las conclusiones:

I

Para que la enseñanza de la agricultura adquiriera la importancia que debe tener en todos los países y especialmente en los agrícolas, es necesario que sea inscripta en los programas de instrucción pública, es decir, de enseñanza general, desde la elemental á la universitaria, en todos los grados y divisiones que pretenda, y de manera que haya continuidad y correlación en el desarrollo de los conocimientos agrícolas.

II.

La adopción de semejante plan permitirá simplificar la organización de las escuelas agrícolas, reduciendo el gran número de divisiones introducidas en los últimos veinticinco años, muchas de las cuales no han proporcionado resultados satisfactorios en la práctica y se mantienen por espíritu de imitación ó por exhibicionismo, como sucede con la enseñanza agrícola á los niños y niñas, á los militares, etc.

La adopción del plan enunciado permitirá reducir la enseñanza agrícola á tres categorías á saber:

*Práctica:* en escuelas prácticas ó chacras escuelas, etc., con un minimum de clases teóricas y un maximum de trabajos manuales sobre los campos.

*Mediana:* en escuelas de agricultura destinadas á impartir una instrucción agraria general ó especial, con una discreta equivalencia entre los estudios teóricos y las aplicaciones prácticas.

*Superior:* en institutos superiores ó facultades, anexas á las universidades ó independientes, con predominio de los estudios teóricos.

III.

Todos los grados, clases ó categorías de enseñanza agrícola pregonadas ó proyectadas pueden perfectamente estar comprendidas en las tres categorías mencionadas, que son suficientes para satisfacer todos los fines que se tienen en vista y las experiencias de cualquier país ó localidad y para responder á las varias clases de profesionales que se quieran formar.

Los programas de las tres categorías deben relacionarse de manera que sea posible pasar de una á otra sucesivamente y sobre todo de la segunda á la superior, á fin de que los jóvenes que deseen continuar los estudios no se hallen impedidos por la discontinuidad de los programas.